



## ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE GRADOS DE LA FACULTAD DE DERECHO

FECHA: 20-09-2024 | ESTADO: Aprobada

**Asistentes:**

Presidente	Manuel Estada Sánchez
Coordinación del Grado en Derecho. Vicedecana de Ordenación Académica.	Ana Gutiérrez Castañeda
Coordinación del Grado en Relaciones Laborales.	Marina Revuelta García
Coordinación de Dobles Grados. Vicedecano de Estudiantes y Dobles Grados.	Julio Álvarez Rubio
Coordinación de Prácticas del Grado en Derecho	Cristina San Miguel Caso
Coordinación de Prácticas del Grado en Relaciones Laborales	Marina Revuelta García
Coordinación de Movilidad	Valentina Ileana Dipse
Docentes Grado en Derecho	Aurora Hernández Rodríguez Carlota Ruiz de Velasco Punin
Docentes Grado en Relaciones Laborales	Jose Antonio Valles Cavia Ana María Badiola Sánchez
Técnica de Organización y Calidad. Secretaria de la Comisión	Carmen Pañeda González
Representante del PTGAS vinculado a la gestión del centro	Berta Pelayo González-Torre
Delegada de la Facultad de Derecho	Ángela Tapia Eroles
Estudiante del Grado en Derecho	Elena Tapia Eroles
Estudiante Grado en Relaciones Laborales	Francisco Sebastián Solano Barria
Estudiante del Doble Grado en Derecho y ADE	Eva Alodia Pérez de la Lastra Gómez
Estudiante del Doble Grado en RR. LL. y ADE	Alba Ricondo Alonso
Egresada del Grado en Relaciones Laborales	María Gómez Cobo

**Invitado:**

Jesús María de Miguel Bárcena



## I. Orden del día

1. Análisis de los resultados de las encuestas del segundo cuatrimestre del curso 2023-2024 del alumnado y del profesorado.
2. Resumen de las peticiones recibidas a través del buzón SGIC.
3. Información sobre el estado de ejecución de los planes de mejoras aprobados en los Informes Finales del curso 2022-2023.
4. Ruegos y preguntas.

## II. Desarrollo de la sesión

Siendo las 9.30 horas del día 20 de septiembre de 2024, celebrándose la reunión en modalidad mixta (sala de Juntas de la Facultad de Derecho y Microsoft Teams), el Presidente da comienzo a la reunión ordinaria de la Comisión de Calidad de Grados de la Facultad de Derecho, según el orden del día de la convocatoria.

Como cuestión previa, el Presidente agradece la asistencia a los presentes, da la bienvenida a Carmen Pañeda, que se incorpora como Técnico de Organización y Calidad de la Facultad, agradeciendo, a su vez, a M.<sup>a</sup> Teresa del Campo el trabajo realizado. Asimismo, informa del próximo cambio que tendrá lugar en la presidencia de la Comisión, una vez sea aprobado el nombramiento en la próxima Junta de Facultad, así como del cambio que se va a producir en la coordinación de movilidad, agradeciendo a Valentina Dipse la labor realizada.

Seguidamente da paso al primer punto del orden del día.

### 1. Análisis de los resultados de las encuestas del segundo cuatrimestre del curso 2023-2024 del alumnado y del profesorado.

El Presidente invita a los miembros presentes a comentar aquellos aspectos que estimen oportunos referentes a los resultados de las encuestas del segundo cuatrimestre.

La Coordinadora de Movilidad comunica que el pasado martes 17 de septiembre se ha realizado una reunión informativa de movilidad, en modalidad mixta (presencial y online), con los estudiantes de segundo curso de los grados y de tercer curso de dobles grados. La presentación utilizada en la reunión se publicará en la página web de la Facultad para que todo el alumnado lo tenga disponible.



Seguidamente, toma la palabra la Vicedecana de Ordenación Académica, en alusión a los comentarios reflejados en los informes del profesorado, para señalar y contextualizar algunos de ellos. En primer lugar, indica que, con la implantación de la memoria del Grado en Derecho adaptada al R.D. 822/21, se ha modificado en el plan de estudios la secuenciación de las asignaturas de Derecho Constitucional y Derecho Administrativo, aspecto que se considera positivo para el proceso de enseñanza- aprendizaje de los estudiantes.

Por otro lado, como Coordinadora de prácticas del Grado en Derecho en el curso 23-24, y con relación a un comentario que alude al solapamiento de horarios de prácticas externas, indica que es importante recordar que el profesorado no tiene la obligación de modificar la evaluación de las asignaturas a los estudiantes que realizan prácticas y tienen algún tipo de solapamiento de horarios. Además, recuerda que son los centros de prácticas los que deben ofrecer flexibilidad horaria a los estudiantes para hacer las prácticas. Cree conveniente continuar recordando estas cuestiones a los estudiantes en las reuniones informativas.

El Vicedecano de Dobles grados y Estudiantes considera que, si bien la norma general está establecida, se debería ser sensible ante determinadas situaciones en las que las prácticas puedan presentar alguna singularidad, como por ejemplo, estar remuneradas, si bien teniendo presente que estos casos son algo excepcional.

## **2. Resumen de las peticiones recibidas a través del buzón SGIC.**

El docente D. Jose Antonio Vallés propone, de cara a futuras reuniones y para ampliar el resumen de las peticiones del buzón, realizar la presentación de un informe que complete la información de las distintas casuísticas que han surgido.

Asimismo, el profesor Valles Cavia y la profesora Badiola Sánchez proponen que cualquier referencia a asignaturas y/o profesores se mantengan anonimizados también en los documentos de trabajo de la Comisión.

La Comisión suscribe estas propuestas.

### **3. Informe Estado de ejecución de las propuestas de mejora aprobadas en el Informe Final del curso 2022-2023.**

El Presidente cede la palabra a la Técnico de Organización y Calidad para informar acerca del estado de ejecución de los planes de mejoras de ambas titulaciones. Se informa de que están todas ejecutas, si bien alguno de los objetivos propuestos no se ha alcanzado.

La Coordinadora del Grado en Relaciones Laborales traslada a la comisión dos aspectos que pueden ser objeto de implantación de alguna medida. En primer lugar, y respecto al alumnado, señala la preocupación, tanto del profesorado como de una parte de los alumnos, en relación con el uso de medios ilícitos en las pruebas de evaluación.

Referente a este asunto, la Comisión abre un debate y acuerda recoger en el próximo plan de mejoras alguna medida al respecto, como, por ejemplo, comunicar al profesorado la necesidad de trasladar al Decanato los casos acerca del uso de medios ilícitos, plagio, etc. que se produzcan, para poder comenzar a cuantificarlos y con ello poder analizar esta problemática.

Asimismo, la Coordinadora del Grado en Relaciones Laborales indica que son recurrentes los comentarios del profesorado que hacen referencia a la baja asistencia del alumnado.

El Presidente señala que es conocido que las pruebas parciales y de evaluación continua son determinantes en este aspecto.

La Coordinadora de movilidad indica que otro factor decisivo es la carga de trabajo que tienen los estudiantes.

### **4. Ruegos y preguntas.**

No hay ruegos ni preguntas.

### **III. Acuerdos Adoptados**

No hay puntos del orden del día sujetos a aprobación.

Sin más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión a las diez horas y treinta y siete minutos, de lo que yo, como Secretaria, doy fe.



Vº Bº

EL PRESIDENTE

D. Manuel Estrada Sánchez

SECRETARIA

Dña. Carmen Pañeda González